I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000980

DECRETO EXENTO N° 202 / / 2013

Cerrillos, 04 JUN 2013

V I S T O S:

La Undécima Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 30 de mayo de 2013, el Certificado N°089/2013, de la Secretaria Municipal; el Ord. N°173 del Colegio José Joaquín Prieto Vial; lo dispuesto en el D.F.L. N°1/96 de Educación, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley N°19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación; la Ley N°19.410; la Ley N°20.501; los Decretos Exentos N°202/2449/2012, N°202/2699/2012, N°202/132/2013, N°202/137/2013, N°202/267/2013, N°202/402/2013, N°202/480/2013, N°202/598/2013 y N° 202/892/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2449/2012 se aprobó el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal para el Año Escolar 2013, modificado por los Decretos Exentos N°202/2699/2012, N°202/132/2013, N°202/137/2013, N°202/267/2013, N°202/402/2013, N°202/480/2013, N°202/598/2013 y N°202/892/2013.

El acuerdo adoptado en la Undécima Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizado con fecha 30 de mayo de 2013.

D E C R E T O:

1. Modificase el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal para el Año Escolar 2013, sancionado por Decreto Exento N°202/2449/2012 en el sentido de aumentar la dotación docente de la Escuela José Joaquín Prieto Vial, creando 1 cargo de Educadora de Párvulos con 32 horas docentes.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

DIRECCIÓN JURÍDICA

AAG/CUCH/avq.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000980

DECRETO EXENTO N° 202 / / 2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Adm. Y Finanzas.
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan
Dirección de Desarrollo Comunitario.
Departamento de Educación Municipal
Departamento de Recursos Humanos
Remuneraciones D.A.E.M.
Establecimientos Educacionales (9)
Dirección Provincial de Educación
Contraloría General de la República
Página Web

DIRECCIÓN
Jurídica